

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte CD N° 040/18 caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Dirección de Posgrado de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Lic. Regina Noemí MEYER ha presentado el Plan de Tesis "**Consideraciones Sociales en el Diseño de la Cadena de Suministros**" para culminar el Doctorado en Ingeniería mención Industrial de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 823 y 1032 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que en fecha 14-03-2018 la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada y recomendando su elevación a la Comisión de Posgrado para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior y avalar la presentación del Plan de Tesis "**Consideraciones Sociales en el Diseño de la Cadena de Suministros**", efectuada por la alumna del Doctorado en Ingeniería mención Industrial Lic. Regina Noemí MEYER, DNI N° 32029742 y la designación del Dr. Jorge Marcelo MONTAGNA como Director y de la Dra. Gabriela CORSANO como Co-directora del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 101

| |
|------|
| FRSF |
| DAGI |
| AGU |
| ROG |

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO


Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

